

MOLINERA DE SCHAMANN, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la entidad «Molinera de Schamann, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Arinaga, número 15, polígono industrial «Lomo Blanco», (Las Torres), el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, en el mismo local, el día 1 de julio de 2001, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado y aprobación de la gestión social de los Administradores, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta o designación de Interventores, en su caso.

Cualquier accionista, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados.—33.964.

MONTEMAR ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 8 de junio de 2001, acordó su liquidación y disolución simultánea, aprobando también como Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	26.453.192
Total Activo	26.453.192
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	16.000.000
Reservas	10.932.425
Resultados de Ej. Anteriores	- 308.624
Pérdidas y ganancias	- 170.609
Total Pasivo	26.453.192

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 12 de junio de 2001.—La Liquidadora única, Suzanne Laure Marie Wambreuzé.—33.895.

MOYUCA, SOCIEDAD LIMITADA*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de socios de la entidad mercantil «Moyuca, Sociedad Limitada», válidamente celebrada el 22 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, que sin extinguirse segrega una parte de su patrimonio en tres partes, traspasando en bloque:

La primera de ellas, a la sociedad de nueva creación «Mat, 11, Sociedad Limitada».

La segunda de ellas, a la sociedad de nueva creación «Violeta y Amarillo, Sociedad Limitada».

Y la tercera y última, a la sociedad de nueva creación «Confusa Nmtc, Sociedad Limitada».

Todo ello de conformidad con los términos contenidos en el proyecto de escisión, redactado y suscrito por la Administradora de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Las tres sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido que les ha sido atribuido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión aprobado el 22 de diciembre de 2000 y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Administradora única.—33.608. y 2.ª 15-6-2001

MUSIDORA FILMS, S. A.

Se convoca a los señores socios para la Junta general, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.966.

ORQUIDARIO LYCASTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En reunión de la Junta general extraordinaria celebrada con fecha 4 de junio de 2001, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Ampliar el objeto social de la entidad a las siguientes actividades:

«El desarrollo y realización de todas las actividades de tipo turístico, tales como la construcción y explotación de hoteles, tanto propios como ajenos, al igual que apartamentos, residencias, restaurantes, cafeterías, bares y cualquier otra actividad conexa o relacionada con el alojamiento, transporte y entretenimiento de personas dentro de esa actividad, así como del establecimiento y realización de camping, ciudad de vacaciones y cualesquiera otros recintos turísticos».

Segundo.—Transformación de sociedad anónima en sociedad limitada con aprobación de Balances.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social a euros.

Cuarto.—Quedó aprobado el nuevo Consejo de Administración, así como el nombramiento de Consejeros delegados.

La Laguna, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.569.

2.ª 15-6-2001

PULVA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	13.600
Deudores	1.276.000
Inmuebles	374.400
Total Activo	1.664.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos	(-8.336.000)
Total Pasivo	1.664.000

Sabadell, 30 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—30.965.

Anexo

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

PANZARES, S. A.*Reducción y simultáneo aumento de capital social*

De conformidad al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas «Panzares, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de mayo de 2001, acordó reducir capital social en la suma de 5.475.000 pesetas, mediante la amortización de 1.095 acciones propias adquiridas el 16 de mayo de 2001, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, según artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas; y simultáneamente acordó aumentar el capital en 4.065.000 pesetas, emitiendo 813 nuevas acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una y con cargo a reservas de libre disposición. El capital social resultante será de 10.590.000 pesetas, redenominado en 63.645,90 euros.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—Carlos Rodríguez Marín.—30.913.

PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en la sede social, el próximo día 30 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos de los asuntos